

Madrid, 5 de febrero de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en los artículos 228 y 323 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “VITRUVIO”) pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 29 de enero de 2019, ha causado inscripción en el Registro Mercantil el nombramiento de Doña Marta Madrid López como vicesecretaria no consejera del Consejo de Administración.

El nombramiento se produjo en la reunión de 8 de enero de 2019 del Consejo de Administración, Doña Marta Madrid López, presente en la reunión, aceptó la designación.

Doña Marta Madrid López graduada en Derecho por la Universidad San Pablo CEU y en la actualidad es abogada del despacho de abogados Arcania Legal, Tax & Corporate SL desde el año 2015.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez
Secretario del Consejo de Administración
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI S.A.